



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Versión *Estenográfica*





LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DIARIO DE DEBATES
PRIMER SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, medios de comunicación que dan seguimiento a los trabajos Legislativos de la presente Sesión Ordinaria, público que amablemente nos acompaña.

Muy buenos días, a todos Ustedes.

Conforme lo dispuesto por el Artículo 126; Fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a la Ciudadana Diputada, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, tenga a bien pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar e informar a esta Presidencia, si está cubierto el quórum de Ley.

Compañera Diputada, tiene la palabra.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Con su permiso Diputada Presidenta.

Juan Guillermo Alaniz De León...presente;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón...presente;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva...presente;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...presente;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias...presente;
Diputada Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... presente;
Diputada Claudia Guadalupe De Lira Beltrán...presente;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... presente;
Diputada Margarita Gallegos Soto... presente;
Diputada Patricia García García... (Inaudible);



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputado Luis Enrique García López...presente;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...presente;
Diputado José Manuel González Mota... (Inaudible);
Diputada María Irma Guillén Bermúdez... (Inaudible);
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...presente;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... presente;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...presente;
Diputada Érica Palomino Bernal... presente;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... presente;
La de la voz, Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...presente;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán...presente;
Diputado Alejandro Serrano Almanza...presente;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...presente;
Diputado José Manuel Velasco Serna... presente;

Diputada Presidenta, le informo que existe quórum de ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

DIPUTADA PRESIDENTE PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Muchas gracias Diputada.

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 126; Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: Declara abiertos los trabajos Legislativos correspondientes a la presente Sesión Ordinaria.

Por lo que de conformidad a lo dispuesto por el propio Artículo 126; Fracción III del ordenamiento legal anteriormente invocado, esta Presidencia somete ante la recta consideración de los miembros de la Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, celebrada los días 30 y 31 de Agosto del año 2018.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Solemne de instalación y apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones Correspondiente al Primer Año de Ejercicios Constitucionales de la LXIV Legislatura, celebrada el sábado 15 de septiembre de 2018.
- III. Asuntos en Cartera.
- IV. Inventario de los Asuntos Pendientes turnados por la LXIII Legislatura.
- V. Acuerdo Legislativo por el que se informa de la Instalación de la Junta de Coordinación Política, en términos del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.
- VI. Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, conforme al Artículo 155; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, para el nombramiento de Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.
 - A) Toma de Protesta de Ley en su caso del Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.
- VII. Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso del Estado de Aguascalientes para la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- VIII. Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la designación de los Representantes del Congreso del Estado de Aguascalientes para la LXIV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales.
- IX. Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana María del Carmen Mayela Macías Alvarado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en su calidad de Diputada ante la LXIII Legislatura, en materia del arrastre de vehículos en accidentes de tránsito.
- X. Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana María del Carmen Mayela Macías Alvarado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Nueva Alianza en su calidad de Diputada ante la LXIII Legislatura, en el sentido de realizar visitas de inspección a guarderías.

XI. Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Enrique Franco Medina, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social en su calidad de Diputado ante la LXIII Legislatura, en el sentido de exhortar a los Ayuntamientos en materia de requisitos para la expedición de licencias comerciales o de funcionamientos

XII. Asuntos Generales.

XIII. Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la LXIV Legislatura.

XIV. Clausura de los trabajos de la Presente Sesión.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, para tal fin, solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Margarita Gallegos Soto, dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Adelante Compañera tiene el uso de la voz.

DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Con su permiso Diputada Presidenta.

Certifico la asistencia del Diputado Juan Guillermo Alaniz de León.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del día, que se nos han dado a conocer, por favor levantando la mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

El Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobado por unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Compañera.

Aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al primer punto, solicito a la Ciudadana Primera Secretaria de esta Mesa Directiva Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva a dar lectura al Acta de la Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, celebrada los días 30 y 31 de Agosto del año 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias Diputada Presidenta.

Dispensa de la lectura.

Diputada Presidente solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada los días 30 y 31 de Agosto del año 2018, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

En razón de la solicitud presentada por nuestra Compañera Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, solicito al Pleno Legislativo se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de la Sesión Extraordinaria, con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido. Para tal efecto solicito a la propia Diputada Primera

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Secretaria se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada Puede proceder.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del acta de referencia. Por favor, levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Muchas gracias Diputada.

Honorable Asamblea Legislativa toda vez que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, Primera Secretaria nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañera Diputada.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia, por favor levantando la mano.

El contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputada Secretaria.

En la inteligencia que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada los días 30 y 31 de agosto del año 2018, solicito a las Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva, se sirvan remitirla al libro de actas de la Sexagésima Tercera Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al primer punto, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva a dar lectura al Acta de Sesión Solemne de instalación y apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, celebrada el sábado 15 de septiembre de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputada Presidente solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Solemne celebrada el 15 de septiembre del año 2018, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestra Compañera Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, solicito al Pleno Legislativo se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de la Sesión Solemne, con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido. Para tal efecto solicito a la propia Diputada Primera



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Secretaria se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Adelante Compañera.

DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Diputada Presidente.

Me permito confirmar la asistencia de la Diputada Patricia García García.

DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias.

DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del acta de referencia. Por favor, levantando la mano.

La dispensa que se solicita ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputada Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Honorable Asamblea Legislativa, toda vez que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del acta de la Sesión Solemne, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Gladys Ramírez Aguilar, Primera Secretaria nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañera.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia, por favor levantando la mano.

El contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

De tal manera que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Solemne Celebrada el 15 de Septiembre del año 2018, solicito a las Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva se sirvan remitirla al libro de actas de la LXIV Legislatura para los efectos de su debida consulta pública.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 126; fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva y a la Ciudadana Diputada Margarita Gallegos Soto, Segunda Secretaria, se sirvan presentar ante este Pleno Legislativo los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarias.

Compañeras Diputadas tienen el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputada Presidenta.

De la manera más atenta solicito la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada uno de los Diputados.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

En virtud de que los integrantes presentes del Pleno Legislativo cuentan con un ejemplar de dichos asuntos en esta cartera, someto ante la recta consideración de esta respetable Asamblea Legislativa, se sirvan comunicar a esta Presidencia en votación económica si aprueban la dispensa integral de su lectura, para únicamente proceder a enlistar los mismos, para tal efecto, solicito a la Ciudadana Diputada Margarita Gallegos Soto, Segunda Secretaria de esta Mesa Directiva dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas y Diputados, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera, por favor levantando la mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Señora Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputada.

Siendo aprobada dicha solicitud, pueden ustedes continuar con los Asuntos en Cartera Compañeras Diputadas, adelante.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a Ustedes que en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos:



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

I.- Iniciativa de reforma a los Artículos 350, 369 y 397 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Josefina Moreno Pérez a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

II.- Iniciativa por medio de la cual se pretende establecer el ejercicio del Parlamento Juvenil en el Honorable Congreso del Estado, presentada por el Diputado Juan Carlos Palafox Contreras, a nombre del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social, de la LXIII Legislatura del Estado de Aguascalientes.

III.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 160 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Argelia Salas del Hoyo a nombre del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social, de la LXIII Legislatura del Estado de Aguascalientes.

IV.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 75-A del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentado por la Diputada Argelia Salas del Hoyo a nombre del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social, de la LXIII Legislatura del Estado de Aguascalientes.

V.- Oficio de la Secretaría de Gobernación Federal a través del cual remite anexos para los fines procedentes respecto al Punto de Acuerdo referente al exhorto con el objeto de revisar las obras de reconstrucción del puente peatonal que se ubica en Margaritas, Jesús María, Aguascalientes.

VI.- Oficio del Poder Legislativo del Estado de Colima, a través del cual se comunica la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año del Ejercicio Constitucional.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Compañera.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Con la finalidad de dar el curso legal administrativo o legislativo según corresponda...

Disculpen.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Informo a la LXIV Legislatura que en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos.

VII.- Circular del Congreso del Estado de Guanajuato, a través del cual se comunica la apertura y la clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer año de ejercicio Constitucional.

VIII.- Oficio del Congreso del Estado de Yucatán, a través del cual se comunica la apertura y la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.

IX.- Oficio del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, a través del cual se comunica la apertura y la clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.

X.- Oficio del Congreso del Estado de Zacatecas por el que se comunica la instalación de la Legislatura y elección de Mesa Directiva.

XI.- Oficio de la Legislatura del Estado de Nuevo León, a través del cual se informa al respecto a la instalación y apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva.

XII.- Oficio del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes que adjunta el acuerdo general del Pleno por el que se aprueba el primer periodo vacacional del año 2018 para el personal jurídico y administrativo del tribunal electoral del Estado de Aguascalientes.

XIII.- Oficio proveniente del Congreso del Estado de Chihuahua, a través del cual remite copia para conocimiento y efectos conducentes del decreto por el cual se declara Diputados y Diputadas a la LXVI Legislatura, así por el decreto
Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

por el que queda debidamente instalada y conformada su Mesa Directiva, iniciando con ello el Primer Periodo Ordinario de Sesiones dentro del Primer Año de Ejercicio Legal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias.

Ahora sí, después de haber leído todos los asuntos, con la finalidad de dar el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda de los asuntos en cartera que se nos ha dado a conocer. En cumplimiento con el Artículo 126; Fracción VI de nuestro propio Reglamento, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Diputadas Secretarias de esta Mesa Directiva tengan a bien tomar nota de los acuerdos siguientes.

- I.- Remítase a la Comisión de Justicia para los efectos legales procedentes.
- II.- Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para los efectos legales correspondientes.
- III.- Remítase a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social para los efectos legales procedentes.
- IV.- Remítase a la Comisión de Justicia para los efectos legales consiguientes.
- V.- Remítase a su correspondiente expediente para su debido resguardo legislativo.
- VI.- al XIII.- Acúcese de recibido y agradézcase la información.

Compañeras Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva.

Agradecemos a Ustedes la presentación de sus respectivos Asuntos en Cartera.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Legislatura. La Diputación Permanente que ejerció sus funciones para el

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional, en términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, remitió ante esta LXIV Legislatura el inventario que contiene los asuntos pendientes, en tal virtud esta Presidencia solicita de la manera más atenta a la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar Primera Secretaria, nos dé a conocer el contenido de dicho inventario.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Esta Secretaria a mi cargo amablemente solicita a la propia Presidencia la dispensa de la lectura integral del inventario presentado por la Diputación Permanente de la LXIII Legislatura, en virtud de que los Ciudadanos que conforman esta LXIV Legislatura recibieron con suficiente antelación el mismo para su respectivo conocimiento.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

En virtud de la propuesta presentada por la ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, solicito al Pleno Legislativo se sirva manifestar en votación económica si aprueban la dispensa integral de la lectura del inventario de la referencia, para lo cual solicito a la propia Ciudadana Primera Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada tenga la amabilidad.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Solicito al Pleno Legislativo se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral, solicitada por la Presidencia de la Mesa Directiva.

Levantando la mano por favor.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

La dispensa de la lectura integral que se ha solicitado, ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Aprobada la dispensa de la lectura integral del inventario de referencia, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Diputadas Secretarias de esta Mesa Directiva, turnar todos y cada uno de los asuntos que se contemplan a las Comisiones correspondientes, una vez que sean instaladas las Comisiones y Comités de esta LXIV Legislatura, con la finalidad de darles el trámite legislativo correspondiente.

En términos del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo...

En términos del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en la Junta de Coordinación Política intervendrán todas las fuerzas políticas representadas en la Legislatura, en tal virtud solicito de la manera más atenta al Ciudadano Diputado José Manuel González Mota, dé a conocer a esta LXIV Legislatura el acuerdo legislativo por el que se informa la instalación e inicios de los trabajos legislativos de la Junta de Coordinación Política.

Señor Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Con su permiso Presidenta.

Con su permiso Presidente de la Junta de Coordinación Política.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputado.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en los Artículos 129; fracción III



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

del inciso C, del 145 y del 146 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si autorizan la dispensa de la lectura integral del acuerdo legislativo, a efecto de que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Primera Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Adelante Compañera tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Solicito al Pleno Legislativo se sirva manifestar en votación económica, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura integral solicitada por la Presidencia de la Mesa Directiva, levantando su mano por favor.

La dispensa de la Lectura integral que se ha solicitado, ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputado, tiene el uso de la voz.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

HONORABLE ASAMBLEA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PRESENTE.-



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

La Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, de conformidad con lo establecido en los Artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, y 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables, tiene a bien emitir el presente Acuerdo Legislativo por el que se Informa Formalmente que la Junta de Coordinación Política ha quedado formada e integrada, bajo los antecedentes y consideraciones siguientes:

Se llevó a cabo el análisis de la solicitud en cuestión, misma que se pronuncia al tenor siguiente:

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, del Estado con el mismo nombre, en el Salón Aquiles Elorduy García, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, siendo las 18:20 horas, del día 18 del mes de septiembre del año 2018, los suscritos Diputados: GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS, HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL, PATRICIA GARCÍA GARCÍA, PALOMA CECILIA AMÉZQUITA, ERICA PALOMINO BERNAL, ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES, SERGIO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ, MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA, JORGE SAUCEDO GAYTÁN, JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA, MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, y AIDA KARINA BANDA IGLESIAS, en su calidad de representantes de todas las fuerzas políticas de este Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, se presentaron a la Primera Sesión de Instalación de la Junta de Coordinación Política, por lo que una vez que se realizó el pase de lista y comprobado el quórum de Ley, se procedió a llevar a cabo la Sesión de Instalación de la Junta de Coordinación Política, acreditándose la presencia de los Diputados aludidos. Posteriormente fue votado el Orden del Día y se procedió a realizar la Declaratoria Formal de Instalación de la Junta de Coordinación Política, con el objeto de que a partir de ese momento se ejerzan las atribuciones respecto de los derechos previstos por la Ley.

Se desahogaron los puntos contenidos dentro del Orden del Día y se estableció por mayoría de los integrantes con voto, que las sesiones ordinarias de la Junta de coordinación Política se llevarán a cabo todos los martes en punto de las 12:00 horas.

Quedando la Junta de Coordinación Política como sigue:

PRESIDENTE: Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos.

SECRETARIO: Ciudadano Diputado José Manuel González Mota.

VOCAL: Ciudadana Diputada Patricia García García.

VOCAL: Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer período Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

VOCAL: Ciudadano Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel.

VOCAL: Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares.

Asimismo, como lo establece el Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes se integran a su vez a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, para la Sexagésima Cuarta Legislatura, con voz pero sin voto, los Ciudadanos Diputados:

VOCAL: Ciudadano Diputado Sergio Augusto López Ramírez.

VOCAL: Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera.

VOCAL: Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán.

VOCAL: Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez.

VOCAL: Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias.

Por lo que una vez establecido lo anterior, bajo el consenso de los diputados que integran la Junta de Coordinación Política, estimamos conducente someter ante la recta consideración del Pleno Legislativo el siguiente

Es cuánto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputado.

Toda vez que hemos conocido el informe de referencia, este Pleno Legislativo se da por enterado de la instalación e inicio formal del ejercicio de sus funciones en termino de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, haciendo desde el presente momento la precisión legal que en tanto no se proceda a la conformación de los Grupos Parlamentarios que en su caso proceda su conformación, integración y ponderación de los integrantes con derecho a voto no quedara definitivamente establecida, por lo que en tal virtud, una vez que sean complementados los extremos legales de referencia, les solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias de esta Mesa Directiva tengan a bien expedir el decreto correspondiente y turnarlo al Poder ejecutivo del Estado para los efectos de su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

De conformidad al siguiente punto del Orden del Día, la Ley Orgánica del Poder Legislativo dispone en su Artículo 153 que para el eficaz cumplimiento de las



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

funciones legislativas y la atención de sus necesidades administrativas y financieras, el Congreso del Estado contará con una Secretaría General, la cual de conformidad el Artículo 154 del ordenamiento legal antes citado, es la dependencia de carácter administrativo del Poder Legislativo que coadyuvará con la Legislatura a efecto de que está ejerza las facultades que le corresponden conforme a la Ley. En tal virtud y en cumplimiento al Artículo 155 de la presente Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, la Junta de Coordinación Política de esta LXIV Legislatura por conducto del Ciudadano Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel, dará a conocer el Acuerdo Legislativo relativo a la propuesta para nombrar al Secretario General de este Poder Legislativo.

Adelante Compañero tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Con su permiso Diputada Presidenta.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en los Artículos 129; fracción III del inciso C, del 145 y del 146 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a esta Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si autorizan la dispensa de la lectura integral del acuerdo legislativo, a efecto de que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Muchas gracias Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Compañeros Diputados quienes estén a favor de manifestar la dispensa integral del Acuerdo Legislativo, sírvanse manifestándolo de manera económica.

Se aprueba por unanimidad Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputada.

Adelante Diputado.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

HONORABLE ASAMBLEA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

La Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 de la Fracción IV, 46, 49 y 50 Fracción I, 153, 154, 155, 156 y 157 de la Ley Orgánica del Poder del Reglamento de Estado de Aguascalientes; el Artículo 145 Apartado B, Fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; así como las disposiciones contenidas en los Artículos 7°, 8°, 9°, 10 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables, tiene a bien emitir el presente Acuerdo Legislativo, relativo a la Propuesta del Ciudadano Maestro Juan Carlos Raya Gutiérrez, para que desempeñe el cargo de Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, bajo los antecedentes y consideraciones siguientes:

Se llevó a cabo el análisis de la solicitud en cuestión, misma que se pronunció en el tenor siguiente:

El Ciudadano Maestro Juan Carlos Raya Gutiérrez, por acuerdo de los integrantes de la Diputación Permanente, y en ejercicio de las facultades conferidas respecto al entonces vigente Artículo 26 del Reglamento de la Secretaría General del Congreso del Estado de Aguascalientes, se procedió a designarlo como Secretario General Interino, posterior a la renuncia presentada el 16 de agosto de 2018 por el Ciudadano Maestro Aquiles Romero González. Así pues y habiendo concluido sus funciones el 14 de septiembre de 2018, el día 15 de septiembre del presente año se llevó a cabo la Sesión Solemne de



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Instalación y Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

Por lo que en uso de sus facultades competenciales la Junta de Coordinación Política, en términos de lo dispuesto en el Artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en relación con el Artículo 7° del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, tiene a bien proponer al Ciudadano Maestro Juan Carlos Raya Gutiérrez Como Secretario General del Congreso del Estado de Aguascalientes.

Dicha decisión versa sobre un análisis puntual del cumplimiento a cabalidad de los requisitos, para ocupar tan alta encomienda. Destacando ante los integrantes de esta Junta de Coordinación Política, además de su trayectoria académica, su impecable desempeño profesional y ser ciudadano mexicano, estar en ejercicio pleno de sus funciones y residir en esta Ciudad.

Trayectoria Académica

- * Licenciatura en Derecho, Universidad Panamericana Campus Bonaterra.
- * Maestría en Derecho, Universidad Panamericana, Campus Bonaterra.
- * **Diplomado "Políticas Públicas y Gobierno Democrático"** del Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- * Diplomado Introducción al Desarrollo Empresarial.

Desempeño Profesional

- * Secretario General Interino y Director General de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, en su LXIII Legislatura.
- * Asesor Parlamentario.
- * Asesor Jurídico en el Instituto Nacional Electoral.
- * Profesor Titular y Adjunto de las Materias de Historia de la Cultura Jurídica.
- * Profesor Adjunto de las Materias de Contratos Civiles; Teoría General del Proceso; Derecho, Sociedad y Estado; y Derecho Municipal, propias de la carrera de Licenciado en Derecho, de la Universidad Panamericana Campus Bonaterra.

Por lo que una vez establecido lo anterior, bajo el consenso de los Diputados que integran la Junta de Coordinación Política, estimamos conducente someter ante la recta consideración del Pleno Legislativo lo siguiente:

Acuerdo Legislativo.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

ÚNICO.- El Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en su Sexagésima Cuarta Legislatura, en ejercicio de la facultad que establece el Artículo 27 Fracción XXVII de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, así como en términos de lo previsto por el Artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y el Artículo 8° del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, ha tenido a bien conferir al: Ciudadano Maestro Juan Carlos Raya Gutiérrez, el cargo de Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, quien asumirá sus funciones a partir de la aprobación del presente Decreto, ejerciendo todos los deberes y facultades que la Ley le atribuye.

Junta de Coordinación Política.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa, en términos de lo Dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate el Acuerdo Legislativo que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de este Pleno Parlamentario tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a Ustedes si desean participar.

Diputado Salvador Pérez.

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

A favor.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputada Karina Eudave.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

A favor.

DIPUTADA PRESIDENTE



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Alguien más.

DIPUTADO

(Inaudible)

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

A favor...

Adelante Diputada, sería a favor o en contra.

DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL

En contra.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputado, a favor o en contra.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL VELAZCO SERNA

A favor.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Algún otro Diputado.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL VELAZCO SERNA

A favor.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Alguien más.

Diputado Heder, a favor o en contra.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

En contra.

DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Adelante Diputada Erika Bernal, tiene el uso de la voz.

DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL

(Inaudible).

DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Sí gusta puede prender su micrófono o bien pasar aquí a tribuna.

Su argumento es en contra, verdad...

Gracias.

DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL

Mi voto es en contra porque aún no está conformada legalmente la Junta de Coordinación Política, hasta que este legalmente todo conformado votaremos en su caso.

Es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputado le concedo el uso de la voz, Diputado Salvador Pérez, adelante con su argumento a favor.

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputado, tiene el uso de la voz.

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias.

Compañeras Legisladoras, Señores Diputados, medios de comunicación que dan puntual seguimiento a los trabajos legislativos de este Congreso del Estado, público en general.

Conforme lo marca nuestra legislación interna, mi voto a favor de la propuesta para designar a nuestro Secretario General del Congreso del Estado está encaminado a señalar que conforme lo marca nuestra legislación para ser Secretario se requiere cumplir con los requisitos que marca la Ley y conforme a lo previsto por el Artículo 155 de la Ley del Poder Legislativo.

El Maestro Juan Carlos Raya Gutiérrez, cumple a cabalidad con dichos requisitos ya que cuenta con los conocimientos y la experiencia necesaria para que sea quien lleve la administración del Congreso del Estado en materia parlamentaria y administrativa. Otorgando lo necesario para el desempeño de nuestra actividad legislativa, pues su experiencia está probada, ya que tiene los estudios y conocimientos suficientes para el desempeño de su cargo pues al ser maestro en derecho posee los conocimientos suficientes para el desempeño del cargo propuesto, aunado a lo anterior se destaca su experiencia como Secretario General interino y Director General de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes en su LXIII Legislatura.

Por ello exhorto a Ustedes Legisladores a dar nuestro voto de confianza en la persona del maestro Raya, sabedor de que será un servidor público institucional, además que es de todos conocido de que la Junta de Coordinación Política como órgano colegiado es la expresión de la pluralidad del Congreso del Estado, es dicha Comisión quien nos hace la propuesta que hoy se vota.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputado.

Tiene el uso de la voz para hablar en contra el Diputado Heder Guzmán.

Adelante Diputado.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Con su permiso Señora Diputada.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputado.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Gracias Presidenta.

Al igual que mi Compañera Érica Palomino, estamos en contra de esta postulación, dado que al Grupo Parlamentario de MORENA no se le consideró para subir alguna otra propuesta.

Ese sería todo mi argumento Diputada Presidenta.

Es cuánto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

OK.

Diputado, le agradezco su comentario.

La Diputada Karina Eudave.

Diputada tiene el uso de la voz para hablar a favor.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Con su venia Diputada Presidenta.

Me complace en saludar a ex compañeras y compañeros Legisladores de esta presente LXIV Legislatura, a los medios de Comunicación que nos hacen favor de seguir los trabajos de esta presente sesión ordinaria y a la ciudadanía representada a la cual nos honra con su presencia en este recinto.

Al iniciar los trabajos formales de este presente Legislatura aprovecho para hacer público el compromiso para desempeñar de manera digna, cabal y responsable la representación de la ciudadanía votante en la pasada jornada electoral que se llevó a cabo el primero de julio.

El día de hoy ocupándonos del arranque de la presente legislatura por necesidad y conforme a derecho debemos designar aquella persona que detentara como la administración general del Congreso del Estado, aquella persona que con las capacidades intelectuales y técnicas, capaz de proveer lo necesario para la celebración de las Sesiones del Congreso en las cuales somos partícipes de la persona que según su experiencia se pudiera observar que cuenta con una habilidad y facilidad para la dirección y supervisión correcta en sus trabajos a ejecutar durante los próximos 3 años.

Hoy elegiremos a quien administre la prestación de servicios parlamentarios, administrativos y financieros del Poder Legislativo, durante la LXIV Legislatura. Quien supervise y vigile a cabal cumplimiento de las políticas, lineamientos y acuerdos que se lleven a cabo por nuestra Mesa Directiva.

El día de hoy mi voto de confianza es para el abogado de profesión y Maestro en Derecho Juan Carlos Raya Gutiérrez quien por ser una persona joven con la edad de 30 años cumplidos refleja una clara ímpetu por el trabajo y el valor de la justicia, lo cual puedo afirmar al evaluar su amplia y sobresaliente experiencia curricular, haciendo notar que este se ha desempeñado en la administración pública tanto federal como local, por lo que hace ver y prueba que conoce la materia, además de haber fungido como docente universitario y por consecuente responsable de la formación académica de varias generaciones de juristas hidrocálidos e incluso foráneos.

El Maestro Juan Carlos Raya recientemente presento su servicio durante la pasada Legislatura al estar a cargo de la Dirección General de Servicios



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Parlamentarios haciendo un trabajo integro, honrado y responsable. Mismo que le permitió consecuentemente detentar y desempeñar como Secretario General interino desde el 22 de agosto de 2018. Papel que desempeño de una manera comprometida y mu recta, por lo que no deja lugar a duda que este el Maestro en derecho Juan Carlos Raya Gutiérrez quien puede tentar el cargo de Secretario General del Poder Legislativo de Aguascalientes durante la presente LXIV Legislatura, invitándoles pues que su voto sea a favor y le den su voto de confianza, no por el actor sino por su labor, por la experiencia y por lo cual podemos encontrar en lo antes referido.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputada.

Le concedo el uso de la voz para hablar a favor a la Diputada Karina Banda Iglesias.

Adelante Diputada tiene el uso de la voz.

DIPUTADA AÍDA KARINA BANDA IGLESIAS

Con su permiso Ciudadana Presidenta y a todos mis Compañeros Legisladores, así como al público en general.

Lo cierto es que precisamente me lleve un estudio al igual que algunos de mis Compañeros a buscar el perfil idóneo que esa es la responsabilidad como legisladores que tenemos, estudiar la persona que nos va a hacer el Secretario, esa tarea también encontré a la persona más idónea en el Maestro debido a la experiencia y trayectoria que trae, una persona simple de ayuda mutua y siempre escuchando.

En esa tesitura los Compañeros también comentaban que no se les había dado oportunidad, estuve yo dentro de la Junta de Coordinación Política, se nos preguntó y en ese momento nadie subió a otra persona, es importante considerar esos grandes rasgos para ponernos de acuerdo con transparencia y con la ley en la mano, precisamente eso es lo que debemos de considerar.

Es cuanto Ciudadana Presidenta.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputada.

Diputado Gustavo Báez, para hablar a favor.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Me desisto Diputada.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputado.

Diputado José Manuel Velazco para hablar a favor de igual manera.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL VELAZCO SERNA

Diputada Presidenta me desisto de mi participación.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputado.

Acto seguido conforme lo establece el Artículo 145 apartado B, fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación por cedula sobre el presente Acuerdo Legislativo, solicito al personal de apoyo de este Pleno Legislativo del Honorable Congreso del Estado se sirva repartir las cedulas correspondientes a los miembros que conforman la LXIV Legislatura, así mismo les solicito a las y los Diputados presentes, asienten en dicha boleta el sentido de su votación.

Adelante.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

DIPUTADA PRESIDENTE PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN

Gracias Diputada Secretaria.

Toda vez que ha sido aprobado el Acuerdo Legislativo, bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

En términos del siguiente Punto del Orden del Día, solicito a la Ciudadana Diputada Patricia García García, nos dé a conocer el Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política relativa a la designación de representantes del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes para la Sexagésima Cuarta Legislatura ante los diversos organismos estatales y municipales.

Compañera Diputada tiene el uso de la Tribuna.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Con su permiso Diputada Presidenta.

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía con fundamento en el Artículo 129; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados, ¿si se autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen para que solamente se lea una síntesis del mismo?

DIPUTADA PRESIDENTA PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN

Muchas gracias Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, ¿si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del Dictamen en los términos solicitados? Manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Primera Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Adelante Diputada.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Con su permiso Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN

Adelante Diputada tiene el uso de la voz.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Compañeros Diputados, si están a favor de la dispensa integral de la lectura que se nos ha dado a conocer, favor de manifestarlo levantando la mano por favor.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Es cuánto Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PRESENTE:

La Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo de conformidad en lo establecido en el Artículo 8º, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables tiene a bien emitir el presente Acuerdo Legislativo relativo a la designación de representantes del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes para la Sexagésima Cuarta Legislatura ante los diversos organismos estatales y municipales al tenor de lo siguiente:



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Punto Número Uno.- En termino del Artículo 8º, Fracciones IX y XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes el Congreso del Estado tiene entre sus facultades la de designar representantes de este Poder Legislativo ante los diversos organismos estatales y municipales de conformidad con la normatividad que regula a cada organismo en que se encuentre reconocido un espacio para un Diputado o Diputada miembros de la presente Legislatura.

Dos.- Que esta Junta de Coordinación Política es competente para realizar la presente propuesta en términos en lo dispuesto en los Artículos 32 y 35; de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los Artículos 3 y 8º, Fracciones IX y XVIII, y Artículo 16; Fracción VII, Artículo 131, 133, 135, 136; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, así como los Artículos 154 y 155, 157; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes .

Y en atención a lo anterior es que deberán de designarse los Diputados que abran de representar al Honorable Congreso del Estado en los diversos organismos estatales y municipales de acuerdo a lo señalado en el listado en el Artículo Único de la presente propuesta.

Por lo anterior una vez establecido lo anterior bajo el consenso de los Diputados que integran la Junta de la Coordinación Política someteremos a la recta consideración del Pleno Legislativo lo siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- El Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes en su Sexagésima Cuarta Legislatura tiene a bien designar a sus representantes ante los diversos organismos estatales y municipales de conformidad en lo previsto por los Artículo 32 y 35; de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los Artículos 3 y 7º, Fracción I, Artículo 15; Fracción VII, Artículo 139, 141, 142, 144, 146, 147 y 149; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, así como por las disposiciones contenidas en los Artículos 164, 166, 167, 168, 169, 171, 172 y 175, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes que al tenor dice lo siguiente:

TRANSITORIO



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

ARTÍCULO ÚNICO.- El Presente Decreto entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

ATENTAMENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa conforme a lo dispuesto por el Artículo 140; del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate el Acuerdo Legislativo que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a Ustedes, ¿si desean participar?

Adelante Diputada.

Alguno.

No habiendo registro alguno, se cierra el debate...

Disculpe, si,

Ok, no habiendo ninguna intervención se cierra el debate por haber sido debidamente concluido. Y se procede conforme a lo establecido por los Artículos 145 y 146; del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Acuerdo Legislativo para lo cual solicito a la Primera Secretaria Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria Diputada



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Margarita Gallegos Soto, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Adelante Diputadas tienen el uso de la voz.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Con su permiso Diputada Presidenta.

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León...a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón...a favor;
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...a favor;
Diputada Aida Karina Banda Iglesias...a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno...a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...en contra;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;
Diputada Margarita Gallegos Soto...a favor;
Diputada Patricia García García...inaudible;
Diputado Luis Enrique García López...a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...a favor;
Diputado Jose Manuel González Mota...en contra;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez...inaudible;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...en contra;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares...a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...a favor;
Diputada Erika Palomino Bernal...inaudible;
Diputado Salvador Pérez Sánchez...a favor;
La de la Voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...inaudible;
Diputado Jorge Saucedo Galván...a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza...a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...a favor;
Diputado Jose Manuel Velasco Serna...a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva.

El Acuerdo Legislativo que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de las y los Diputados presentes quedando de la siguiente manera: 22 votos a favor, 05 en contra.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputadas.

Toda vez que ha sido aprobado el Acuerdo Legislativo bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarías proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

La Ciudadana Diputada María del Carmen Máyela Macías Alvarado en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Tercera Legislatura presento un Punto de Acuerdo bajo los siguientes términos:

ÚNICO.- Se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes para que tenga a bien disponer lo necesario a efecto de que el servicio de arrastre de vehículos a través de grúas que se preste a las personas afectadas en hechos de tránsito terrestre se lleve a cabo por el propio municipio con el propósito de reconocer su condición de víctimas y otorgarles los apoyos a que tienen derecho.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo, esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a Ustedes, ¿si desean participar?

No, habiendo registro alguno se cierra el debate.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Acto seguido agotado la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo solicito a la Primera Secretaria Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria la Diputada Margarita Gallegos Soto, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputadas Secretarias.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Con su permiso Diputada Presidenta.

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León...en contra;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón...en contra;
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...inaudible;
Diputada Aida Karina Banda Iglesias...inaudible;
Diputada Mónica Becerra Moreno...inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...inaudible;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...inaudible;
Diputada Margarita Gallegos Soto...a favor;
Diputada Patricia García García...inaudible;
Diputado Luis Enrique García López...inaudible;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...a favor;
Diputado Jose Manuel González Mota...a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez...inaudible;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...inaudible;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...inaudible;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares...a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...inaudible;
Diputada Erika Palomino Bernal...inaudible;
Diputado Salvador Pérez Sánchez...en contra;
La de la Voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...en contra;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...inaudible;
Diputado Jorge Saucedo Galván...en contra;
Diputado Alejandro Serrano Almanza...en contra;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputado Mario Armando Valdez Herrera...a favor;
Diputado Jose Manuel Velasco Serna...inaudible;
Ya se encuentra con nosotros el Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO

Le informo Señora Presidenta que el resultado de la votación ha sido el siguiente: 11 votos a favor 16 en contra, por tal motivo no es aprobado el Punto de Acuerdo.

DIPUTADA PRESIDENTA
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN

Muchas gracias Diputadas Secretarias.

No siendo aprobado el Punto de Acuerdo de referencia, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias remitirlo al archivo definitivo en su calidad de asunto totalmente concluido.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

La Ciudadana Diputada María del Carmen Máyela Macías Alvarado en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Tercera Legislatura, presento un Punto de Acuerdo bajo los siguientes términos:

ÚNICO.- Se requiere con toda atención al titular de área de Protección Civil del Gobierno del Estado y a los homólogos de los ayuntamientos para que realicen visitas de inspección en las guarderías que garanticen condiciones óptimas de seguridad para niñas, niños e informen con oportunidad a esta Legislatura la situación de las mismas.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que les pregunto a Ustedes, ¿si desean participar?

Adelante Diputada Karina a favor o en contra.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Algún otro Diputado.

Adelante Diputada Karina Banda tiene el uso de la voz, donde Usted guste, si gusta desde ahí o desde Tribuna.

Adelante.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Bueno, bueno, con su permiso.

Ciudadana Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputada tiene el uso de la voz.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias.

Quisiera ampliar este Punto de Acuerdo en el sentido de que también se hiciera una evaluación de los lugares que se necesitan por la cantidad de mujeres trabajadoras en el estado, es una imperiosa necesidad para lograr el tejido social, entonces en ese sentido sería mi debate en la ampliación del Punto de Acuerdo, para que también se hiciera un estudio de aquellos lugares que necesitan urgentemente guarderías.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Diputada le pido por favor que en esta ocasión no se puede extender este Punto de Acuerdo ya que tendría que aprobarlo la promovente, la promovente ya no está aquí, entonces si le pediría de favor si puede presentar otro Punto de Acuerdo con esa solicitud.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Gracias a Usted Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

No, habiendo registro alguno se cierra el debate por estar debidamente concluido y se dispone conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y conforme la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo solicito a la Primera Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria la Diputada Margarita Gallegos Soto, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Adelante Diputadas tienen el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León...a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón...a favor;
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...a favor;
Diputada Aida Karina Banda Iglesias...a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno...inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;
Diputada Margarita Gallegos Soto...a favor;
Diputada Patricia García García...a favor;
Diputado Luis Enrique García López...a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputado Jose Manuel González Mota...a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez...a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares...a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...a favor;
Diputada Erika Palomino Bernal...a favor;
Diputado Salvador Pérez Sánchez...a favor;
La de la Voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...a favor;
Diputado Jorge Saucedo Galván...a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza...a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...a favor;
Diputado Jose Manuel Velasco Serna...a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva el Punto de Acuerdo que nos ha dado a conocer es aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputadas.

Toda vez que ha sido aprobado el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme los términos del mismo y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

El Ciudadano Diputado Enrique Franco Medina, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social de la Sexagésima Tercera Legislatura presento un Punto de Acuerdo bajo los siguientes términos:



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, solicita a los 11 ayuntamientos que integran nuestro estado, incluyan como requisito para la expedición de licencias comerciales de funcionamiento a comerciantes en tianguis, chatarrerías, mercados públicos, casas de empeño y en general, negocios que adquieran bienes usados o de segunda mano o aquellos susceptibles de reciclaje lleven a cabo un registro de clientes en el que se les requieran los siguientes requisitos:

- a) Un formato en que bajo protesta de decir verdad manifiestan ser legítimos propietarios y/o poseedores del bien o bienes de la transacción.
- b) Copia de su identificación oficial, y
- c) Comprobante de domicilio

Lo anterior con la finalidad de eliminar el anonimato en la compra venta de artículos sujetos a robo y reventa.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo antes mencionado, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a Ustedes, ¿si desean participar?

Adelante Diputada Elsa a favor o en contra.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

En contra Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputada.

Alguien más.

Adelante Diputada tiene el uso de la voz.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Con su permiso Señora Presidenta.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

DIPUTADA PRESIDENTE PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN

Gracias Diputada, adelante.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Sin ninguna duda debemos buscar la generación de esquemas que nos permitan cerrar puertas a la delincuencia, entiendo como fin este en lo planteado en el Punto de Acuerdo de mi Compañero Enrique Franco.

Compartimos la preocupación en el tema, pero nos preocupan también los riesgos vinculados con el uso y almacenamiento de datos personales, ya que debe contemplarse y salvaguardarse el derecho que marca la ley federal de protección de datos personales en sus Artículos 6º, 7º y 8º, de la ley federal de protección de datos personales.

Esta nos obliga a ser cuidadosos con los mecanismos de petición, recolección, almacenamiento, y uso de datos personales ya que cada una de estas etapas obliga a una responsabilidad jurídica.

El Punto de Acuerdo propone acciones a distintos comercios los cuales pretenden vincular a través de la autoridad municipal, en este se mencionan dos tipos de comercios en un lado el negocio informal, tianguis, tiendas que adquieren bienes de segunda mano y en el otro los negocios formales como chatarrerías, casas de empeño, y mercados públicos.

Los cuales ya tienen diversas obligaciones y cargas procesales que deben cumplir para su debido funcionamiento y fiscalización en relación a los ingresos que obtendrán en el ejercicio de su actividad, por lo que dicho Punto de Acuerdo impondrá más cargas y obligaciones que las establecidas por las leyes federales.

Aunado a lo anterior, si bien es importante evitar e incentivar en el caso de los negocios informales deberían implementarse brigadas de verificación permanente por parte de los municipios y así cumplir con los acuerdos de coordinación con las entidades federativas, con la finalidad de la detención de objetos que se presumen proviene de acciones ilícitas.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Pero no somos este Congreso competentes para invitar nosotros a los municipios a ejercer acciones en esta materia, estaríamos generando tanto en los comercios formales como en los informales una obligación que terminaría incumpliendo y el incumplimiento en el resguardo y almacenamiento y uso de datos personales es un delito que no podemos ser promoventes de ello.

Es cuánto, lo dejo a su consideración Compañeros Diputados.

Y es cuánto Señora Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputada.

Acto seguido agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicito a la Primera Secretaria a la Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva nombrar a las y a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria Diputada Margarita Gallegos Soto, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Adelante Diputadas tienen el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León...me abstengo;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón...me abstengo;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva...en contra;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...me abstengo;
Diputada Aida Karina Banda Iglesias...en contra;
Diputada Mónica Becerra Moreno...me abstengo;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...me abstengo;
Diputada Margarita Gallegos Soto...en contra;
Diputada Patricia García García...inaudible;
Diputado Luis Enrique García López...me abstengo;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...en contra;
Diputado José Manuel González Mota...me abstengo;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez...inaudible;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...me abstengo;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...me abstengo;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares...en contra;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...en contra;
Diputada Erika Palomino Bernal...inaudible;
Diputado Salvador Pérez Sánchez...inaudible;
La de la Voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...me abstengo;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...en contra;
Diputado Jorge Saucedo Galván...me abstengo;
Diputado Alejandro Serrano Almanza...me abstengo;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...inaudible;
Diputado José Manuel Velasco Serna...inaudible;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer no se aprueba por no obtener la mayoría.

Es cuánto Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Muchas gracias Diputadas.

No siendo aprobado el Punto de Acuerdo de referencia solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias remitirlo al archivo definitivo en su calidad de asunto totalmente concluido.

A continuación en términos de lo dispuesto por el Artículo 153; del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo procederemos al registro de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas para participar en Asuntos Generales.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Diputado Mario Armando, posicionamiento.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Diputado Sergio Augusto López Ramírez, Punto de Acuerdo.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Diputada Aida Karina Banda, posicionamiento.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREON**

Diputado Mario Armando tiene el uso de la voz, adelante con un posicionamiento.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Con su permiso Señora Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputado tiene el uso de la voz.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

En la conformación de la Legislatura que inicia, confluyen voluntades, trayectorias, principios, ideologías distintas -que antes de que den lugar a la confrontación- estamos llamados a la reconciliación social; ese fue el sentir y el anhelo expresado en las urnas.

RESPETABLES INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SEÑORAS Y SEÑORES.

Aguascalientes escribe un nuevo capítulo en su historia. Oportunidad para conjuntar esfuerzos y coadyuvar hacia la consolidación del desarrollo y el bienestar social, más allá de los intereses particulares, de grupo o partido.

Nueva Alianza, por nuestro conducto, reafirma su vocación de servir a las mejores causas; conscientes de la responsabilidad que asumimos no sólo con quienes nos brindaron su confianza, sino con todos aquellos que habiendo manifestado su preferencia a propuestas diversas, nos llaman a cerrar filas en torno a la reconstrucción de un Estado más seguro, de oportunidades para todos y de la generación de espacios en los que prive la justicia, la igualdad y la equidad.

Si bien, se vive en la vida política nacional un parte aguas; que de acuerdo a la visión de los vencedores, no ocurría desde la primera gran revolución del Siglo XX; lo cierto es que lo que se evidenció este primero de julio, fue un profundo rechazo a la clase política; el destino nos alcanzó y en el sufragio la ciudadanía encontró la válvula de escape para expresar el cansancio, el hartazgo y el repudio a las conductas inmorales, de corrupción lacerante y de impunidad criminal de los gobernantes en turno.

Que quede claro, Nueva Alianza no viene a ser complaciente y mucho menos cómplice de conductas vergonzantes y delictivas, trátese de quien se trate; tampoco seremos una oposición enfermiza que se oponga a todo y a todos.

Estaremos del lado del proyecto nacional de quienes ofertaron un futuro cierto para las y los mexicanos; vigilaremos que los de la alternativa de nación cumplan con los compromisos que hicieron en campaña; seremos celosos vigilantes de su desempeño y señalaremos con índice de fuego cuando incurran en las mismas conductas que tanto cuestionaron y que les permitió llegar al poder.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Seremos aliados de las autoridades locales, sin importar colores, siempre que, aperturen la participación de todas las expresiones y convoquen a la solidaridad para que al unísono, diseñemos el Aguascalientes que demanda la ciudadanía; más seguro, más honesto, más transparente; con oportunidades para todos. Estaremos del lado, de quienes acrediten, que serán respetuosos, tanto de los consensos como de los disensos; vamos a coadyuvar para devolver la confianza de todos los habitantes en las instituciones y de sus representantes en los gobiernos, poderes y organismos de la sociedad civil.

Los convoco a sumarnos a esta gran cruzada por el despertar de un país más justo y de libertades; por un Aguascalientes que demanda de sus protagonistas en los órganos de decisión, conducirse con una conducta intachable que haga posible que, juntos, sociedad y gobierno, podemos volver a tomar el rumbo que trazaron, quienes nos antecedieron. A ello estamos llamados.

Compañeras y Compañeros:

La etapa que hoy iniciamos puede ser y debe ser histórica, si con creatividad y compromiso alentamos la transformación económica, política, social y cultural de Aguascalientes.

Es verdad que observamos claras muestras de hartazgo y cansancio con la situación en que vivimos, pero también lo es que se percibe un ambiente de cambio y deseos de transformación para construir juntos el Estado próspero, libre y plenamente democrático al que aspiramos.

Aguascalientes necesita crecer y cambiar. Aguascalientes no es una entidad en abstracto, menos aún botín de nadie; Aguascalientes es una fuerza vital que se mueve hacia adelante y necesita un Congreso que comprenda y sienta la realidad social, las expectativas de la gente, y asuma con plenitud el papel que los ciudadanos y la historia le han designado.

Los ciudadanos demandan un Poder Legislativo que cumpla con su papel de interlocutor, por eso decimos y reitero:

Con imaginación y creatividad, asumamos nuestra responsabilidad sin distingos partidarios y busquemos la justicia y el bien comunitario, la paz y la esperanza



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

para este gran Estado. Los colores no pueden imponerse cuando lo que importa es Aguascalientes, lo que importa es su gente.

Bienvenida la oportunidad de convertir esta responsabilidad en una alternativa viable de un Estado más seguro, más justo, más democrático.

Bienvenida la oportunidad de empezar a escribir una historia diferente, una historia de éxito, prosperidad y bienestar para todos.

Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputado.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 153; Fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, por lo que quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Nadie, ok.

Diputado pmovente Mario Armando Valdez Herrera, desea intervenir o considera suficientemente debatido el tema.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Es suficiente.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputado.

En el siguiente tema de Asuntos Generales, tiene el uso de la voz el Diputado Sergio Augusto López Ramírez, adelante Diputado con un Punto de Acuerdo.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

DIPUTADO SERGIO AUGUSTO LÓPEZ RAMIREZ

Con tu permiso Diputada Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN

Adelante Diputado tiene el uso de la voz.

DIPUTADO SERGIO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ

Muchas gracias.

Compañeras, Compañeros, los suscritos Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez, del Partido Encuentro Social, Diputada Aida Karina Banda Iglesias, del Partido Encuentro Social, Diputado Mario Armando Valdez Herrera, Diputado del Partido Nueva Alianza, y el de la voz, presentamos el siguiente:

Punto de Acuerdo

Me dirijo a este respetable Cuerpo Colegiado del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 27; Fracción I, XXX, así como el Artículo 30; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes para presentar ante la consideración del Pleno de este Cuerpo Colegiado y Legislativo el siguiente:

Punto de Acuerdo

Con fundamento en el Artículo 154; Fracción II, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo al tenor de lo siguientes:

CONSIDERANDOS

Más que leerlo, lo voy a explicar

Hace aproximadamente un año en este Pleno, se presentó el Código Electoral, un Código Electoral que salió al cuarto para los doce, no llevo el consenso

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

adecuado un servidor lo voto en contra y advirtió que tenía serias deficiencias que iban a judicializar la elección. Y desgraciadamente se cumplió esa sentencia.

Después se vino una elección que todos los aquí presentes participamos de una manera muy fuerte, muy activa, una elección en la cual su resultado no tuvo lugar a dudas mandato Aguascalientes quien debía de ganar y quien debería de perder, a través de un voto.

El Instituto Estatal Electoral realizó muy bien su trabajo al tener que implementar un acuerdo para la designación de diputaciones asignadas por el principio de representación proporcional mal llamadas plurinominales, en el tema de mayoría no trascendió tanto y el pueblo sabio dijo 09 hombres 09 mujeres y se cumplió ese gran principio que se ha estado buscando desde toda la historia, donde vino el problema fue en los Diputados electos por la representación proporcional.

Cuando el Instituto establece el método de acuerdo a lo que el dicto, queda un listado de 09 Diputados en los cuales quedo como mayoría 05 hombres y 04 mujeres a partir de ahí algunos de los actores consideramos que iba a ver controversia, porque por ahí hay algo de jurisprudencia que dice y coincide que cuando salgan parejas hombres y mujeres no hay problema, pero cuando salgan disparejos tendrá preferencia la mujer.

Todos pensamos que el Tribunal Estatal de aquí iba a definir ese último diputado, un diputado que creíamos le iba aplicar al Partido del Trabajo, para decir va a ser mujer, pero oh sorpresa, oh sorpresa, hacen el peor hierro que puede hacer una Institución y se exceden y se exceden en sus funciones y cambian a 04 diputados y a 04 que quizás algunos ni siquiera la pensaban, les mandaron hablar y les dijeron señor ahora es Usted ahora es Diputado.

Y meten en una dinámica a 08 posibles diputados, los que estamos en este ejercicio sabemos que ser diputado, no es cosa menor a mí me han preguntado más de una vez, oiga es difícil ser diputado, y no es más difícil llegar, llegar a ser diputado es todo un esquema que competimos cientos de personas.

Se combinan tantos factores pero ante todo, se combinan situaciones políticas, económicas, de partido, de carisma, de estrategia, hasta de otras cosas que no quiero aquí pronunciar y se trabaja desde 2 o 3 años antes, cada uno de los que está ahí sentados sabe perfectamente de que estoy hablando.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

En ese sentido imaginen ustedes los que nos tocó vivir, espero a ustedes nunca les toque, esta situación, una situación totalmente establecida en base a la ley y de repente 3 personajes que ni el nombre me quiero acordar pero se los voy a decir, en primer lugar Héctor Salvador Hernández, Presidente; segundo, Claudia Eloísa Díaz de León González; y en tercero, Jorge Ramón Díaz Gutiérrez.

Hacen un cambio bruto, brutal que la Sala Regional de Monterrey lo califica erróneo, miren la palabra que le dice, erróneo lo que hizo el Tribunal Estatal. Y la gran pregunta que nos hacíamos los que nos movió, nos llevó, nos trajo, decíamos que pasó aquí, será línea de algún partido que este atrás de esto o será corrupción, alguien les pago algún dinero o será novatez, nunca supimos porque legalmente no había los elementos, en ese tenor yo cuestionaba hasta la paridad, como has llevado esa bandera se ha llevado y traído, por primera vez aquí en este Congreso también hay que reconocerlo y decirlo, en hora buena 14 mujeres y 13 hombres.

Hay que hacer valer esa bancada de mujeres, reflejando para la mujer, allá, y ahí viene ley de ingresos y ahí viene tanta iniciativa que ojala podamos sacar apoyo y beneficio para las mujeres y como yo siempre lo dije la vez pasada y si quieren mi voto aquí está, bien por las mujeres y vamos a trabajar eso.

Pero de repente como te ves tú queriendo poner orden y no lo pones en el ejemplo, un Tribunal Estatal que se llenaba de la mujer y les decía yo, y porque Ustedes son 2 hombres y una mujer, Usted Salvador debería renunciar y que venga una mujer para que sean 2 mujeres y un hombre, ojala esto lo pudiéramos llevar hasta para las presidencias municipales y gubernaturas, uno y uno, no tiene nada de malo, ya se probó, aquí en el legislativo está funcionando, pues vamos a llevarlo más allá.

Pero bueno vuelvo a insistir, desilusionan e ilusionan a 8 actores políticos, pero no solamente a ellos, a sus amigos, a sus familias, a su partido pero en especial, en especial aunque a muchos no les guste esto que digo a los que votaron, luego hay gente que dice ciertamente, oiga pues si Usted es pluri por usted nadie voto, no déjame decirte que soy el que más promuevo a mi partido y que en la boleta en la parte de atrás dice mi nombre también y que el elector cuando vota también lo ve, aunque no les guste en ese sentido.

Ahora bien, provocho esta resolución caos aquí en este Congreso, cada Congreso previamente hace trabajo de acuerdos como lo dije hace rato, de negociaciones por esta situación que creo este Tribunal apenas lo estamos haciendo, apenas estamos iniciando, pero bueno creo que va a haber la



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

voluntad en este sentido, lo peor del caso es que el Presidente del tribunal como gran arbitro salio a defenderse y atacar, hagan Ustedes el favor, haciendo una analogía con un partido de futbol...

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZYELI TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Diputado le solicitamos su conclusión.

DIPUTADO SERGIO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ

Sí, voy a terminar

Como un partido que sale el árbitro a defender de sus errores.

Por último decirles, saben cuánto dinero se le dio al Tribunal Estatal por este Congreso, solicitaron 14 millones de pesos, para que, esa es la gran pregunta, para que, para equivocarse, depende de nosotros el próximo, el proximo presupuesto, por ultimo concluyo Diputada Presidente.

Se solicita a la respetable Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se emita un enérgico apercibimiento público al Tribunal Local Electoral del Estado de Aguascalientes, por las irregularidades y omisiones acontecidas en los comicios electorales, llevadas a cabo en el Estado de Aguascalientes durante el año 2018, el cual quedó constatado por la Sala Jurídica en materia Electoral Federal, ubicada en la Ciudad de Monterrey Nuevo León.

Segundo.- El apercibimiento que se menciona en el Artículo anterior de la presente resolución quedará a juicio de lo que tenga a bien disponer la respetable Cámara de Senadores ante el Honorable Congreso del Estado de la República Mexicana; y

Tercero.- Expídase el decreto respectivo que contenga la resolución e inscribese en el Órgano Oficial de Difusión Institucional del Gobierno del Estado, denominado Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Atentamente

Los Diputados suscritos.

Es cuánto Diputado.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZYELI TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado.

En virtud del Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva que se sirvan a proceder en términos del Artículo 148; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo a turnarlo en el Orden del Día de la siguiente Sesión Ordinaria.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

(Inaudible).

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZYELI TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Diputada, será tema a tratar en la siguiente Sesión Ordinaria, salvo que sea un punto urgente.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

(Inaudible).

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZYELI TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Es que se va a abordar en la siguiente sesión ordinaria Diputada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

(Inaudible).

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZYELI TERESITA RODRÍGUEZ**

Gracias.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Aida Karina Banda Iglesias.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Con su venia Ciudadana Presidente.

A mis Compañeros, a los Medios de Comunicación, a nuestros Ciudadanos.

En esa tesitura amamos todos y cada uno de los que estamos aquí representando a los Ciudadanos a nuestro hermoso Aguascalientes, el compromiso es muy fuerte, el compromiso debe ser verdadero, aquí no debe de prevalecer intereses partidarios ni ser soldados, debemos de ser personas que razonen el voto, porque el voto es la verdadera expresión de la fe que todavía las personas tienen en que deje de existir corrupción, de que se vendan plazas, de que se maten a niños, de que haya feminicidios, de que haya intolerancia y discriminación.

Motivo por el cual ruego a todos mis compañeros que no vayamos por intereses de partido, sino vayamos por la verdadera función por la que fuimos votados que es la confianza en que vamos a luchar porque cada ciudadano no tenga pobreza, tenga un lugar armónico donde vivir, en esa tesitura para mí como Ciudadana y Diputada electa del Partido Encuentro Social en coalición con los partidos PT y MORENA.

Ahora somos miembros de este Honorable Congreso de la Unión, es una enorme responsabilidad la confianza depositada en nuestras personas, pero a mí en particular para presidir la Comisión de Derechos Humanos y formar parte de las Comisiones de la Familia y Derechos de la Niñez, Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo y Turismo, Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como el Comité de Gestoría y Quejas.

Agradezco a este Pleno al considerar que cubro con los requisitos emanados a la luz del Artículo Séptimo del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, así pues y en esa tesitura, si queremos que cambien las reglas del juego debemos hacerlo desde nuestro trabajo para el cual fuimos encomendados para que si alguien se siente vulnerado o que no fue tomado en cuenta hay que cambiar las reglas del juego, ese es nuestro trabajo.

En esa tesitura el trabajo es muy amplio y con gran incide de compromiso y responsabilidad social, coincido con las palabras de Luis María Aguilar Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien señalo que a pesar de los avances en la defensa de los derechos humanos, particularmente después de las



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

reformas constitucionales del 2011, aun se presentan nuevos retos en esta tarea que pareciera permanentemente titánica e inacabada.

Nuestra Carta Magna que no es sino la traducción de los derechos de convivencia en sociedad, la cual al ser dinámica pero siempre atendiendo a su raíz que tiene un origen natural.

Nuestra Carta Magna recoge en tal sentido al afirmar en su Artículo I, que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Las normas relativas a los Derechos Humanos se interpretaran de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en consecuencia el estado debe de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley, motivo por el cual les pregunto a mis compañeros si no los hacinamientos no son la vulnerabilidad más importante que se está viviendo en el Estado.

Así mismo dentro de varias de las prioridades que nuestra sociedad requiere, impulsaré la creación de la Secretaría de la Familia y Desarrollo Humano, toda vez que es la célula principal de este tejido social, la familia, motivo por el cual todos y cada uno de los cambios que se pretendan realizar en materia legislativa debe de ser altamente estudiados a la luz de un bien común, traducido jurídicamente en solidaridad, somos seres humanos y muy respetuosos de estos derechos, apostando siempre a la declaración universal de lo que es el concepto de familia como elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene el derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Reiterando mi compromiso que bajo protesta rendí y cumpliré a mi pueblo.

Es cuánto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Gracias Diputada.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 153; Fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, por lo que quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Diputada Karina Banda, desea intervenir o considera suficientemente debatido el tema.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

(Inaudible).

DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias Diputada.

Habiendo concluido ya los Asuntos Generales, nos pasamos al último punto del Orden del Día.

Compañeros Diputados que integran la LXIV Legislatura en termino de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y con la finalidad de dar trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto de Asuntos Generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Toda vez que fueron desahogados los puntos del Orden del Día, me permito citar a nuestra siguiente Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo el próximo 27 de septiembre del año en curso en punto de las 10 horas en este Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", Recinto oficial de nuestro Poder Legislativo.

Muchísimas gracias a todos.

En seguida siendo las 13:07 minutos hora del 20 de septiembre del año 2018, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Muchísimas gracias y nos vemos en la siguiente Sesión.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional



**LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES**



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES**
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES



**LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES**



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES**
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES



**LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES**



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES**
PODER LEGISLATIVO

EL GALLENO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIBRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES



**LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES**



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES**
PODER LEGISLATIVO

